



# SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A C T A

EN USO DE LA PALABRA, EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

### PUNTO NO. I

LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

| PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVIL |
|--------------------------------------|
| MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ        |
| C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE        |
| C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ           |
| LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN        |
| L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ   |
| C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO              |
| C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN                |
| L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE      |

| PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
|----------------------|----------|
| SÍNDICO MUNICIPAL    | PRESENTE |
| PRIMER REGIDOR       | PRESENTE |
| SEGUNDA REGIDORA     | PRESENTE |
| TERCER REGIDOR       | PRESENTE |
| CUARTA REGIDORA      | PRESENTE |
| QUINTO REGIDOR       | PRESENTE |
| SEXTO REGIDOR        | PRESENTE |
| SÉPTIMA REGIDORA     | PRESENTE |
|                      |          |

#### PUNTO NO. II

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:26 DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

#### PUNTO NO. III

ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ
CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL

A STANDARY

B

SUB FOR





DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A L LECTURA DEL MISMO.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL, AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO (C-2).
- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
- 8. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.
- 10. ASUNTOS GENERALES.
- 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO:**

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### PUNTO NO. IV

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

A





EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO LAS RESPECTIVAS ACTAS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU LECTURA Y SUGERENCIAS, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS Y DE LAS QUE HABRÁ DE REMITIRSE COPIA CERTIFICADA. LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR, SOLICITA QUE SE ASIENTEN EN LAS ACTAS DE CABILDO LOS EXTRACTOS DE LOS COMENTARIOS QUE SE EMITEN EN LA SESIÓN; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, APOYA LA SOLICITUD DEL TERCER REGIDOR; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, SOLICITA QUE ADEMÁS SE REGISTRE EN LAS ACTAS EL NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO AL MOMENTO DE RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA ALGUNAS MANIFESTACIONES AL RESPECTO, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, QUE LA MISMA SE DEBERÁ REMITIR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO VÍA ELECTRÓNICA Y EN FORMATO DIGITAL LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA PARA SU LECTURA Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES; E INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA.

NY B





## PUNTO NO. V

SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL EL ESPACIO EN EL INTERIOR DEL C2

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL, AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO (C-2) Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II; 147 K FRACCIÓN XV; 148; 149 FRACCIÓN II; 150 FRACCIÓN II INCISOS B), C), D), G), H) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO EDILICIO SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO (C-2), UBICADO EN LA CARRETERA A SANTA ISABEL, MANZANA CUARTA, DE ÉSTE MUNICIPIO; MISMO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL RESGUARDO DE LAS PERSONAS QUE INCURREN EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, DE LAS ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL Y QUE DERIVADO DE LA MISMA, LES SEA IMPUESTA COMO SANCIÓN EL ARRESTO POR UN PERÍODO DETERMINADO DE TIEMPO, DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE ASIENTE EL OFICIAL CALIFICADOR.

LO ANTERIOR TODA VEZ QUE, DENTRO DEL CONTENIDO DE NUESTRO BANDO MUNICIPAL, NO FIGURA COMO TAL EL NOMBRE O DENOMINACIÓN QUE SE LE DEBE OTORGAR A DICHO ESPACIO, ES DECIR A LA CÁRCEL MUNICIPAL; SIN EMBARGO, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA PRECISAR EL NOMBRE ASIGNADO A ÉSTE LUGAR, Y ASÍ EVITAR ACCIONES QUE PUDIERAN IMPEDIR EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN CALIFICADORA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EXPONE LA NECESIDAD DEL MISMO E INDICA QUE EL ESPACIO DE REFERENCIA CUENTA CON SISTEMA DE VIDEOGRABACIÓN A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES SON INGRESADOS; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA EL MOTIVO POR EL QUE LAS PERSONAS SON INGRESADAS A ÉSTE ESPACIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMA QUE CUANDO EL CIUDADANO COMETE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA QUE AMERITE SER CALIFICADA SE LE INGRESA A ÉSTE ESPACIO MIENTRAS CUMPLE SU SANCIÓN O BIEN SE CUBRE LA MULTA CORRESPONDIENTE; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA LA CAPACIDAD QUE TIENE DICHO ESPACIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTEN TRES ESPACIOS PARA HOMBRES Y TRES PARA MUJERES CON CAPACIDAD PARA VARIAS PERSONAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** INSTRUYE AL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

N. Shansan

A

BUB Jahr



MUNICIPAL



EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; CON LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍAY EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR.

## PUNTO NO. VI COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LÁ PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, COMPETE A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ESTABLECER COMITÉS INTERNOS EN CADA DEPENDENCIA, LOS CUALES SE ENCARGARÁN DE ELABORAR YAPROBAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE REGULACIONES O DE REFORMA ESPECÍFICA, CON BASE EN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES, REGIONALES E INSTITUCIONALES DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. INFORMA LOS NOMBRES Y CARGOS DE QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN QUE SE SOMETE A

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y ENLACE

MTRO. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA.

L. A. EDITH PALACIOS JUÁREZ

BUR July





| SÍNDICO MUNICIPAL                     | MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ                 |
|---------------------------------------|---|
| PRIMERA REGIDURÍA                     | C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE                 |
| SEGUNDA REGIDURÍA                     | C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ                    |
| TERCERA REGIDURÍA                     | LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN                 |
| CUARTA REGIDURÍA                      | LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ             |
| QUINTA REGIDURÍA                      | C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO                       |
| SEXTA REGIDURÍA                       | C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN                         |
| SÉPTIMA REGIDURÍA                     | LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE                |
| DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA            | LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ           |
| CONTRALOR MUNICIPAL                   | LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA                  |
| SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO           | M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA             |
| COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL     | LIC. RUBÉN RAFAEL MEJÍA                       |
| COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL   | ING.VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ                     |
| OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 01        | LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA<br>SÁNCHEZ   |
| OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 02        | MTRO. EN DER. OMAR ESQUIVEL ÁVILA             |
| INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | PROFR. ROBERTO ALONSO MALVAEZ                 |
| PRESIDENCIA H. SISTEMA DIF MUNICIPAL  | TÉC. EN ENFER. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ           |
| DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF             | PROFR. MIGUEL BAUTISTA SALINAS                |
| COORDINACIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF    | C. ANAVELI BECERRIL MARTÍNEZ                  |
| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA      | M. EN DOC. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA<br>RODRÍGUEZ |
| COORDINACIÓN DE CULTURA               | MTRA. AZUCENA RICARDO GONZÁLEZ                |
| COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN             | LIC. MARÍA ANGÉLICA DELFINO MONTIEL           |
| TESORERÍA MUNICIPAL                   | C. P. MIGUEL ANGELES DÁVILA                   |
| COORDINACIÓN DE PREDÍAL Y CATASTRO    | LIC. ABIGAIL JACINTO MARTÍNEZ                 |

Mayor Of The





| DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS                             | ING. C. ENRIQUE TORRES MEDINA           |
|---|---|
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO                          | ARQ. MARCO A. NAVARRETE MERCADO         |
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO                          | C. DEYANIRA DIONISIO GARCÍA             |
| COORDINACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO                      | C. MIGUEL RAMIRO DELGADO PÉREZ          |
| COORDINACIÓN DE LIMPIA                                  | C. HORACIO JACINTO DÁVILA               |
| DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN                             | LIC. LUIS REY ORTEGA MEDINA             |
| COORDINACIÓN DE LICITACIONES                            | C. P. MARTIN SÁNCHEZ ENRÍQUEZ           |
| COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS                        | LIC. YASMIN ARANA ÁVILA                 |
| COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES                           | C. NORMA ANGÉLICA GARCÍA SEVERO         |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO                       | C. P. LAURA MALVÁIS GUZMÁN              |
| COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS, LICENCIAS Y COBROS | C. MAURICIO GONZÁLEZ NAVARRETE          |
| DIRECCIÓN DE TURISMO                                    | LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA         |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL                          | C.P. MARÍA GUADALUPE BERNAL ROBLES      |
| COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD                | LIC. RENÉ MERCADO GÓMEZ                 |
| COORDINACIÓN DE LA SALUD                                | CIR DENT. ROSARIO DÁVILA VIEYRA         |
| DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS                          | LIC. EONICE ÁLVAREZ GABINO              |
| SECRETARÍA TÉCNICA                                      | TÉC. COSME GARCÍA ZARATE                |
| COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y<br>PUBLICIDAD     | DISEÑADOR GRÁFICO. ISMAEL ÁVILA<br>ALVA |
| COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA                               | C. JULIO CESAR BECERRIL SÁNCHEZ         |
| COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN           | ING. ERIK JACINTO MARTÍNEZ              |
| OFICIALÍA MEDÍADORA Y CONCILIADORA                      | LIC. OTILIO PÉREZ SÁNCHEZ               |
| OFICIALÍA CALIFICADORA                                  | MTRA. JEIME ÁVILA ROBLES                |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO                    | C. ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ           |
| JEFATURA DE DEPARTAMENTO AGRÍCOLA                       | ING. JESÚS MARTÍNEZ FRANCO              |

À

MARIN





| DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  | INGENIERO AGRÓNOMO RENÉ MIRANDA<br>ROJAS  |
|--|---|
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA                                     | MTRO. DANIEL OMIFIM KILDARES<br>MACARIO   |
| DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL   | TEC. AGROP. LEONEL NAVARRETE LUCAS        |
| COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO                                | LIC. DANIEL BECERRIL VALDEZ               |
| COORDINADOR DE VIALIDAD  | C. ALEJANDRO PIEDAD SÁNCHEZ               |
| COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS                          | LIC. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA       |
| DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN   | TEC. MANUEL ÁVILA RUBIO                   |
| DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                 | LIC. JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA         |
| COORDINACIÓN DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER                      | C. ELOÍSA NOLASCO TORRES                  |
| DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  | LIC. JOSÉ ALFREDO MEDINA GONZÁLEZ         |
| COORDINACIÓN DE LA UIPE  | LIC. JOSÉ ALFREDO CASTILLO TORRES         |
| COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA      | LIC. EDUARDO MEDINA DÍAZ                  |
| COORDINACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL<br>Y BIENESTAR ANIMAL | MÉD. VET. ZOOT. OCTAVIO DE ROSAS<br>GÓMEZ |
| COORDINACIÓN DE TRANSPORTE   | C. ANTONIO CASTILLO ROSAS                 |

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** 

PULB FOR





PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.

#### PUNTO NO. VII

COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL NÚMERO VII RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, EXPONE LOS MOTIVOS QUE LO FUNDAN: CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULAR 86 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, A FIN DE QUE SE DETERMINEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COADYUVEN A COMPRENDER EL FENÓMENO LABORAL Y DE LAS CONDICIONES PERMITIDAS PARA ELLO EN EL MUNICIPIO. EL TRABAJO INFANTIL ES UN ASUNTO PRIORITARIO PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO YA QUE VULNERA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, GENERA DESIGUALDAD, BAJA ESCOLARIDAD Y AUSENCIA DE CAPACIDADES.

EL CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA        | PRESIDENTE         |
|--|--------------------|
| M. EN D. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ | SECRETARIO TÉCNICO |
| L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE           | VOCAL              |
| T. EN E. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ            | VOCAL              |
| M. EN A. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO  | VOCAL              |
| P.L.C. DANIEL BECERRIL VALDEZ            | VOCAL              |

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN SUS COMENTARIOS RESPECTO DEL PRESENTE PUNTO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS Y FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ,

Market Market





CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

#### **PUNTO NO. VIII**

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII Y CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN ATENCIÓN A QUE YA FUE APROBADA SU INTEGRACIÓN EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

| NOMBRE                             | CARGO  |
|------------------------------------|--|
| M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE                     |
| L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA       | TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO |
| MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ      | SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL                                    |
| L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA         | TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL                                   |
| L.D. MIGUEL ANGEL MARGARITO        | DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL                           |
| C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ         | SEGUNDA REGIDORA Y VOCAL                                     |
| L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ | CUARTA REGIDORA Y VOCAL                                      |
| L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE    | SÉPTIMA REGIDORA Y VOCAL                                     |

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA HAGA PASAR AL RECINTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA PROCEDE A TOMARLE PROTESTA, QUIENES SÍ PROTESTAN.

PUNTO NO. IX

APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.

® PLaza de la Reforma No. 1, Col. Centro, Jiquipilco Estado de México. C. P. 50800

M. J.

BMB &





EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA Y DA A CONOCER LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO: CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148, 148 FRACCIÓN II, 152 Y 153 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO EN CADA MUNICIPIO EL AYUNTAMIENTO DESIGNARÁ, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL MENOS A UN OFICIAL CALIFICADOR CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE DETERMINA LA CITADA LEY, CADA AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ LA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICIALÍAS CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS DE SU MUNICIPIO. LAS FALTAS TEMPORALES DE LOS OFICIALES CALIFICADORES SERÁN CUBIERTAS POR EL SECRETARIO DE LA PROPIA OFICIALÍA O POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNE; POR TANTO ANTE LA FALTA DE UN SERVIDOR PÚBLICO QUE COADYUVE EN LAS LABORES DE LA ACTUAL OFICIALÍA CALIFICADORA, SE SOLICITA DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA FIGURA DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA EL CUAL SE PROPONE DEBE CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS LEGALES PARA SER OFICIAL CALIFICADOR, ES DECIR: A) SER CIUDADANO MEXICANO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS; B) NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL; C) SER DE RECONOCIDA BUENA CONDUCTA Y SOLVENCIA MORAL; D) TENER CUANDO MENOS VEINTIOCHO AÑOS AL DÍA DE SU DESIGNACIÓN; Y E) CON EXCEPCIÓN DE CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO, NO OBSTANTE, TENDRÁ QUE ACREDITARSE QUE CUENTA CON ESTUDIOS TERMINADOS EN DICHA PROFESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO, MANIFESTANDO QUE PREVIO CONSENSO DE LOS PRESENTES, SOLO SE APROBARÍA LO CORRESPONDIENTE A LA FIGURA DE SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, SIN QUE EN ÉSTE MOMENTO SE DESIGNE A QUIEN DESEMPEÑE DICHA FIGURA; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR PREGUNTA SI ES QUE YA HAY ALGUNA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE DE MANERA AFIRMATIVA PERO INSISTE EN QUE EN ÉSTE MOMENTO SOLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA FIGURA; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR MANIFIESTA SU APROBACIÓN AL RESPECTO; LOS INTEGRANTES REALIZAN ALGUNAS OTRAS MANIFESTACIONES, FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO

M And





REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## PUNTO NO. X ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO X RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO EXPONE QUE EL PRIMERO ES EL RELATIVO A LA AMPLIACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO IX DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL 2022 Y EXPONE LA MOTIVACIÓN QUE LO SUSTENTA: A EFECTO DE CELEBRAR EL CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL, ES NECESARIO QUE EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE AMPLIE EN CUANTO A SU CONTENIDO Y REFIERA EXPRESAMENTE QUE DICHO DESCUENTO DEL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES SEA POR UNA DURACIÓN DE DIEZ MESES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, DE ONCE MESES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y DE ONCE MESES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A EFECTO DE QUE SE DETERMINE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO Y QUEDE COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: SE APRUEBA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (EL "FFAM") PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR UN PLAZO DE DIEZ MESES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS POR UN PLAZO DE ONCE MESES Y PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PLAZO DE ONCE MESES, A EFECTO DE DESCONTAR Y RETENER EL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO Y PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SIN QUE EXISTA COMENTARIO ALGUNO, FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA

My De

On the

M THIS





REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO EL ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO IX DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL 2022, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: SE APRUEBA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (EL "FFAM") PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR UN PLAZO DE DIEZ MESES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS POR UN PLAZO DE ONCE MESES Y PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PLAZO DE ONCE MESES, A EFECTO DE DESCONTAR Y RETENER EL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES EL CORRESPONDIENTE AL OFICIO REMITIDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIGNADO POR LOS CC. SÍNDICO Y REGIDORES, CON EXCEPCIÓN DE LA SEGUNDA REGIDORA, AL IGUAL QUE EL SEXTO REGIDOR, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES QUE SOLICITARON AL BANDO MUNICIPAL QUE HABRÁ DE PROMULGARSE EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EXPONE LO CONDUCENTE A LOS PRESENTES; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA EXPONE QUE EXISTE APERTURA PARA PODER GENERAR PUNTOS DE ACUERDO Y EVITAR EL TENER QUE SOLICITARLO POR ESCRITO; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## PUNTO NO. XI CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA,** REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 19:34 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PROFIL FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ DÁVILA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PLaza de la Reforma No. I. Col. Centro, Jiquipilco Estado de México. C. P. 50800





MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL IMETORIA

C.JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE PRIMER REGIDOR C.ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION TERCER REGIDOR L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ CUARTA REGIDORA

C.ROGELIO SOMEZ ALONSO QUINTO REGIDOR C.RAÚL MIGUEL GUZMÁN SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO